

Sentencia.—En Tordesillas a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y cuatro. El señor don Alejandro Alonso González, Juez Comarcal sustituto, en funciones, ha visto los precedentes autos de juicio verbal de faltas, sobre daños en accidente de circulación, contra don Urbano García Ortega mayor de edad, vecino de Burgos; siendo perjudicados don Antonio Sanz López, vecino de Valladolid, y don Armando Gonzalves Bras, residente en Portugal; en que ha sido parte el Ministerio Fiscal; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a don Urbano García Ortega a la pena de quinientas pesetas de multa; que indemnidad a don Antonio Sanz López en la cantidad de siete mil seiscientas pesetas; y a don Armando Gonzalves Bras, en la cantidad de veintiuna mil cien pesetas, y al pago de las costas del juicio. Declarándose responsable civil subsidiario a «Almacenes Cámara, S. A.», de Burgos.

Así por esta sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Lo testimoniado concuerda con su original, a que me remito. Y para que conste y publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y sirva de notificación en forma al perjudicado don Armando Gonzalves Bras, en ignorado paradero, expido el presente en Tordesillas a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y cuatro. El Secretario.—6.240-E.

Don Isidoro García Fernández, Secretario del Juzgado Comarcal de Tordesillas (Valladolid),

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 8/73, sobre lesiones en accidente de circulación, contra don Fernando-Alfonso Da Cunha Rivas, en ignorado paradero; siendo lesionado-perjudicado don Santos Rodríguez Vidal, vecino de Tordesillas, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia.—En Tordesillas a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y cuatro. El señor don Alejandro Alonso

González, Juez Comarcal sustituto, en funciones, ha visto los precedentes autos de juicio verbal de faltas sobre lesiones en accidente de circulación, contra don Fernando-Alfonso Da Cunha Rivas, en ignorado paradero; siendo perjudicado don Santos Rodríguez Vidal, vecino de esta villa, en que ha sido parte el Ministerio Fiscal, y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a don Fernando Alfonso Da Cunha Rivas, con declaración de oficio las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Lo testimoniado concuerda con su original a que me remito. Y para que conste y publicar en el «Boletín Oficial del Estado», y sirva de notificación en forma al denunciado don Fernando-Alfonso Da Cunha Rivas, en ignorado paradero, expido el presente en Tordesillas a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—6.241-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del Hogar «Santa Rosa», de Córdoba.

El Instituto Nacional de Asistencia Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del Hogar «Santa Rosa», de Córdoba, por un presupuesto de contrata de 8.948.003 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación, que se distribuirán en dos anualidades: la primera de 3.873.659 pesetas con cargo al año 1974 y la segunda de 3.074.344 pesetas al año 1975.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Asistencia Social en Córdoba, calle San Felipe, número 5, primera planta, en horas de diez a trece, y en la Sección de Construcciones del Instituto Nacional de Asistencia Social (General Sanjurjo, 39), en horas de diecisiete a diecinueve, a excepción de sábados, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 138.960,06 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de ocho meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de contratación y tendrá lugar en el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de julio de 1974.—La Director general, María Belén Landáburu González.—8.700-A.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del Hogar «Suero de Quiñones», de La Armuña (León).

El Instituto Nacional de Asistencia Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del Hogar «Suero de Quiñones», de La Armuña (León), por un presupuesto de contrata de 7.283.762 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación, que se distribuirán en dos anualidades: la primera de 3.878.977 pesetas con cargo al año 1974 y la segunda de 3.404.785 pesetas al año 1975.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Asistencia Social en León (calle Sierra Pambley, número 4, bajo), en horas de diez a trece, y en la Sección de Construcciones del Instituto Nacional de Asistencia Social (General Sanjurjo, 39), en horas de diecisiete a diecinueve, a excepción de sábados, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número

ro 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 145.675 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de ocho meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de julio de 1974.—La Director general, María Belén Landáburu González.—8.701-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Instalación telefonía exterior e intercomunicación» en la Ciudad Sanitaria de Murcia.

Se convoca concurso público número 8/1974 para la contratación de las obras de «Instalación telefonía exterior e intercomunicación» en la Ciudad Sanitaria de Murcia.

El presupuesto de contrata asciende a 10.407.664 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse o solicitar su envío en las oficinas del I. N. P. de dicha delegación, calle de Andrés Baquero número 12.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en los pliegos de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Murcia, 12 de agosto de 1974.—El Director provincial, Alfredo Langle.—2.889-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anula la subasta de las obras de «Terminación del acondicionamiento de caminos de las zonas de Lanzas Agudas y Pando Bernales del Ayuntamiento del Valle de Carranza (Vizcaya)».

Habiéndose observado errores en el presupuesto del proyecto de «Terminación del acondicionamiento de caminos de las zonas de Lanzas Agudas y Pando Bernales del Ayuntamiento del Valle de Carranza (Vizcaya)», cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 21 de junio de 1974, cuyo presupuesto asciende a seis millones trescientos seis mil trescientas ochenta y dos (6.306.382) pesetas, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, declara desierta la contratación de dichas obras.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Presidente.—6.612-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red enterrada y equipo de bombeo» para el riego por aspersión (2.ª fase) en la finca «Ochocientas» (Ciudad Real)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación de la subasta de las obras de «Red enterrada y equipo de bombeo para el riego por aspersión (2.ª fase) en la finca «Ochocientas» (Ciudad Real)» a don Felipe Ramírez Gómez, en la cantidad de once millones seiscientos setenta y nueve mil setecientas ochenta y siete pesetas (11.679.787) lo que representa una baja del 3,02 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a la cantidad de doce millones cuarenta y tres mil quinientas (12.043.501) pesetas.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Presidente.—6.614-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de encauzamiento del río Arlés, en Alhóndiga y Fuentelaencina (Guadalajara)».

Esta Presidencia, a la vista de la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, y en uso de las facultades que le están atribuidas, al amparo del apartado 7.º del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, resuelve adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras de «Encau-

zamiento del río Arlés en Alhóndiga y Fuentelaencina (Guadalajara) a «G.B. Empresa Constructora, S. A.» y «Norco Obras y Proyectos, S. A.», conjunta y solidariamente en la cantidad de trece millones trescientas cuatro mil doscientas noventa pesetas (13.304.290 pesetas), sin baja sobre el presupuesto de contrata.

Madrid 31 de julio de 1974.—El Presidente.—6.697-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de vacuna antiatafosa con destino a Centros dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de vacuna antiatafosa con destino a Centros dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria por importe de 65.350.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina todos los días laborables en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval bancario ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 por importe de 1.307.000 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la Licencia Fiscal por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio ante la Junta Central de Compras y Suministros constituida en Mesa de contratación, a las once horas del día 16 de septiembre próximo.

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—6.653-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de productos desinfectantes, desinsectantes y antiparasitarios para proseguir la labor antiparasitaria que lleva a cabo la Dirección General de la Producción Agraria.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de productos desinfectantes, desinsectantes y antiparasitarios para proseguir la labor antiparasitaria que lleva a cabo la Direc-

ción General de la Producción Agraria, por importe de 8.400.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados, en las horas de oficina, todos los días laborables en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval bancario ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de 168.000 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal, por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día 16 de septiembre próximo.

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—6.652-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto actualizado, de señalización de los monumentos provinciales, primera fase.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en sesión celebrada el diecinueve de abril último y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del concurso:* Contratar la ejecución del proyecto actualizado de señalización de los monumentos provinciales, primera fase.

2.º *Tipo de licitación:* Se establece como tipo máximo de licitación el de pesetas 856.636.

3.º *Plazo:* La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.º *Pagos:* El pago se realizará conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1974.

5.º *Pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas provinciales, de las nueve a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Que deberán prestar los licitadores para tomar parte en el concurso será de 25.700 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestar el adjudicatario se fija en el tipo máximo establecido en el artículo 82 del citado Re-

glamento, sobre el total importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en, sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en la Secretaría General de la Diputación, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo siguiente:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la ejecución del proyecto actualizado de señalización de los monumentos provinciales, primera fase.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 25.700 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas (en letras y cifras).

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** Se celebrará en el Palacio de la Diputación Provincial de Gerona, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termina el plazo de su presentación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 24 de julio de 1974.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—6.630-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncian subastas para la enajenación de maderas.

Se anuncian subastas públicas de los aprovechamientos extraordinarios de maderas de los cuarteles que a continuación se indican del monte número 232 del catálogo denominado «Dehesa común de Solanillos», perteneciente a la beneficencia provincial de Guadalajara, incluidos en el año forestal 1973-74, con carácter de urgencia.

Cuartel «A»

Objeto de la subasta: 578 pinos con 249,2 metros cúbicos maderables en blanco.
Tipo de licitación: 423.640 pesetas, al alza.

Precio índice: 529.550 pesetas.
Garantía provisional: 12.709 pesetas.
Garantía definitiva: El 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Cuartel «B»

Objeto de la subasta: 1.439 pinos con 583,8 metros cúbicos maderables en blanco.
Tipo de licitación: 1.079.660 pesetas, al alza.

Precio índice: 1.349.575 pesetas.
Garantía provisional: 32.389 pesetas.
Garantía definitiva: El 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Cuartel «C»

Objeto de la subasta: 1.256 pinos con 467,7 metros cúbicos maderables en blanco.
Tipo de licitación: 771.705 pesetas, al alza.

Precio índice: 964.631 pesetas.
Garantía provisional: 23.151 pesetas.
Garantía definitiva: El 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Cuartel «D»

Objeto de la subasta: 364 pinos con 168,1 metros cúbicos maderables en blanco.
Tipo de licitación: 235.770 pesetas, al alza.

Precio índice: 357.232 pesetas.
Garantía provisional: 8.573 pesetas.
Garantía definitiva: El 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Cuartel «E»

Objeto de la subasta: 1.226 pinos con 242,5 metros cúbicos maderables en blanco.
Tipo de licitación: 412.250 pesetas, al alza.

Precio índice: 515.332 pesetas.
Garantía provisional: 12.367 pesetas.
Garantía definitiva: El 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Cuartel «F»

Objeto de la subasta: 405 pinos con 207,1 metros cúbicos maderables en blanco.
Tipo de licitación: 362.425 pesetas, al alza.

Precio índice: 453.031 pesetas.
Garantía provisional: 10.872 pesetas.
Garantía definitiva: El 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Proposiciones: Se harán en pliegos cerrados, reintegrados con póliza del Estado y timbre provincial, éste por valor de 10 pesetas, con sujeción al modelo que se inserta, acompañándose en sobre abierto documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional que se indica.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

Plazo: Desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día, también hábil, anterior al de la celebración de las subastas, en la Secretaría General de la Corporación, de diez a trece horas, los días de oficina, y no se podrán retirar una vez presentadas.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, el día hábil siguiente al que transcurran diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número en representación de lo cual acredita con con documento nacional de identidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» de fecha (y «Boletín Oficial del Estado» de fecha), para la enajenación de los aprovechamientos extraordinarios de maderas del monte número 232 del catálogo de los de utilidad pública, denominado «Dehesa común de Solanillos», cuartel perteneciente a la beneficencia provincial de Guadalajara, ofrezco la cantidad de pesetas (en número y letra) solicitando le sea adjudicado el remate de dicha su-

basta con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas por que se rige la misma.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 29 de julio de 1974.—El Presidente.—6.707-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de 15 de julio se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

«Acondicionamiento en la carretera MA-105, de la N-340 a Frigiliana.» Tipo de licitación: 3.500.000 pesetas. Fianza provisional: 70.000 pesetas. Plazo de ejecución: dieciséis meses.

«Acondicionamiento en la carretera MA-106, de la N-340 a Macharavialla y Benaque.» Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 60.000 pesetas. Plazo de ejecución: un año.

«Acondicionamiento en la carretera MA-115, de la MA-111 a Atchez.» Tipo de licitación: 1.800.000 pesetas. Fianza provisional: 32.000 pesetas. Plazo de ejecución: un año.

«Acondicionamiento en la carretera MA-116, de la MA-115 a Corumbela.» Tipo de licitación: 2.300.000 pesetas. Fianza provisional: 46.000 pesetas. Plazo de ejecución: un año.

«Acondicionamiento en la carretera MA-125, de la C-335 a Cañillas de Aceituno.» Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 40.000 pesetas. Plazo de ejecución: un año.

«Acondicionamiento en la carretera MA-165, de Ollas a Comares.» Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas. Fianza provisional: 50.000 pesetas. Plazo de ejecución: un año.

«Acondicionamiento en la carretera MA-166, de la N-321 a la MA-165, a Comares.» Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas. Fianza provisional: 50.000 pesetas. Plazo de ejecución: un año.

«Acondicionamiento en la carretera MA-167, de Ollas a Totalán.» Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 40.000 pesetas. Plazo de ejecución: un año.

«Acondicionamiento en la carretera MA-427, de la N-340 a Istán.» Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 100.000 pesetas. Plazo de ejecución: dos años.

«Acondicionamiento en la carretera MA-432, de la MA-432 a Colmenar.» Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 200.000 pesetas. Plazo de ejecución: veintidós meses.

«Acondicionamiento en la carretera MA-438, de la N-334 a Bobadilla.» Tipo de licitación: 6.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 120.000 pesetas. Plazo de ejecución: un año.

«Acondicionamiento en la carretera MA-459, de la N-342 a Almagren.» Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 40.000 pesetas. Plazo de ejecución: un año.

«Acondicionamiento en la carretera MA-468, de la MA-468 a Campillos.» Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 80.000 pesetas. Plazo de ejecución: un año.

«Acondicionamiento en la carretera MA-705, de Alameda a la Roda de Andalucía.» Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 60.000 pesetas. Plazo de ejecución: un año.

«Acondicionamiento en la carretera MA-439, de la N-334 a la N-342.» Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 100.000 pesetas. Plazo de ejecución: un año.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte (20) días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en horas de diez a trece, en el Negociado de Contratación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las Cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.
- Justificante de haber constituido la fianza provisional; y
- Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Contratación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963 y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 29 de julio de 1974.—El Presidente.—6.679-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por resolución de la Presidencia de esta Corporación Provincial, de 31 de julio de 1974, se anuncia segunda subasta

para la contratación de las obras que relaciono al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del importe del presupuesto se ingresará en la Caja provincial o en la General de Depósitos o sus sucursales, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local. La fianza definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación se ingresará también en la Caja General de Depósitos o en su sucursal de Palencia o en la Caja provincial.

Las proposiciones, dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número se compromete a la ejecución de las obras de con sujeción al proyecto y pliegos aprobados por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Relación de las obras que se subastan

Refuerzo y acondicionamiento con aglomerado asfáltico de los kilómetros 0,000 al 7,000 y 21/850 al 29/500 de la carretera provincial de Astudillo a Osorno.

Presupuesto: 13.750.000 pesetas.

Fianza provisional: 275.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Palencia, 31 de julio de 1974.—El Secretario general.—6.712-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Tratamiento superficial con lechada bituminosa de la C.ª P. de Vinebre a García».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 1974, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 27 de julio del año actual, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Tratamiento superficial con lechada bituminosa de la C.ª P. de Vinebre a García». El tipo de licitación, a la baja, es de 1.339.115 pesetas.

La garantía provisional se fija en el 3 por 100 sobre el primer millón y en el 2 por 100 sobre el exceso del presupuesto de contrata, equivalentes a la cantidad líquida de 36.782 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón y en el 4 por 100 sobre el exceso del tipo de adjudicación.

La duración del contrato será de un (1) mes, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras con cargo a la Partida número 199 del vigente presupuesto ordinario de esta Corporación.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en pliegos cerrados en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de de profesión con domicilio en actuando en nombre (se acreditará documentalente la representación que ostenta), enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de «Tratamiento superficial con lechada bituminosa de la C.ª P. de Vinebre a García», de los pliegos de condiciones por los que se rige y de cuantos documentos y antecedentes integran este expediente, los acepta y se compromete a realizar las obras de referencia con sujeción estricta a las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir con las obligaciones dimanantes de la legislación laboral y de la Seguridad Social, así como las protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 30 de julio de 1974.—El Presidente, José Clúa Queixalós; el Secretario general, Antonio Climent González.—6.714-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los proyectos y pliego de condiciones, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las siguientes obras:

Modificado de precios del grupo de conservación de carreteras y caminos en la demarcación de Requena, 1972, por el tipo, a la baja, de 5.808.961 pesetas; garantía provisional, 92.135 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Modificado de precios del de conservación y reparación del VV-6141 de Titaguas (C-234) a La Yesa (VV-6012) desde el punto kilométrico 1.600 al 13.800, por el tipo, a la baja, de 3.990.189 pesetas; garantía provisional, 64.653 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses.

Modificado de precios del de paso sobre el río Barcheta en lugar Nuevo de Fenollet, el VV-1033, por el tipo a la baja de pesetas 2.495.126; garantía provisional de 42.427 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses.

Modificado de precios del de conservación del VV-3046 de Dos Aguas a la Ceja de Castilblanques, kilómetro 13 a 27 (final del camino), por el tipo, a la baja, de pesetas 1.698.785; garantía provisional, 30.482 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Modificado de precios del de conserva-

ción del VV-8711 de N-330 a Alpera, por el tipo, a la baja, de 1.589.135 pesetas; garantía provisional de 28.837 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses.

Modificado de precios del de acondicionamiento de la intersección del acceso a Sellent en la VP-3072, por el tipo, a la baja, de 1.651.491 pesetas; garantía provisional de 28.272 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Modificado de precios del VV-3031 de Cortes de Pallas a la Muela del Oro, kilómetro 35.800 al final; por el tipo, a la baja, de 1.272.611 pesetas; garantía provisional, 24.090 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses.

Modificado de precios del de conservación de la carretera VP-3031 de Buñol a la Muela del Oro, kilómetro 20 al 29.600, por el tipo, a la baja, de 1.240.952 pesetas; garantía provisional de 23.615 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses.

Modificado de precios del de conservación del VV-6241 de Requena a Villar del Arzobispo, kilómetro 21 a 25 y 31 a 34, por el tipo, a la baja, de 998.437 pesetas; garantía provisional de 19.969 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses.

Modificado de precios del de conservación del VV-1025 de N-340 a Castellón de Rugat, por el tipo, a la baja, de 684.995 pesetas; garantía provisional de 13.700 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

Modificado de precios del de conservación del VV-8031 de Zorra a Teresa de Cofrentes (N-330), por el tipo, a la baja, de 543.564 pesetas; garantía provisional de 10.872 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, que presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial,» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de (especificar la obra a la cual se desea concurrir), se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Diputación, se verificarán al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las diez horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el cuatro por ciento del remate siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja del 10

por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra realizada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 30 de julio de 1974.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino. 6.689-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso de las obras de «Doble calzada de la carretera nacional 240, entre los puntos kilométricos 4,493 al 5,893 y del 10,000 al 15,610, y acondicionamiento de los puntos kilométricos 5,893 al 10,000 (Vitoria-Villarreal)».

Por acuerdo de esta Corporación de 30 de julio de 1974 se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Doble calzada de la carretera nacional 240, entre los puntos kilométricos 4,493 al 5,893 y del 10,000 al 15,610, y acondicionamiento de los puntos kilométricos 5,893 al 10,000 (Vitoria-Villarreal)», con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 259.641.436 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 2.500.000 la provisional y 5.000.000 de pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Veinte meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: «Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y conómico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)»

Proposiciones excluidas: No serán válidas y, por lo tanto, se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 31 de julio de 1974.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel M.^a Lejarreta. 6.703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ercacal-do (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad al artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de habilitación de locales destinados a Concejalía de Barrio y una Delegación de la Policía Municipal, en edificio situado en el polígono La Paz, del barrio de Cruces, de este término.

Tipo de licitación: Un millón novecientas treinta y tres mil doscientas cincuenta pesetas y treinta y nueve céntimos (1.933.250,39).

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos, la de treinta y ocho mil novecientas noventa y nueve (38.999) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal-Sección de Obras y Servicios, 4.^a planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas, de todos los días laborables.

Plazo de ejecución: Los trabajos serán realizados en el plazo de tres meses, a partir del siguiente día a la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Será de dos meses siguientes al de la recepción provisional de la obra.

Propuestas: Podrán presentarse en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, cuyo cómputo se realizará desde la última inserción, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de 3 pesetas y timbre municipal de 5 pesetas.

Documentación: En pliego, por separado, se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y Cargas Sociales; declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.^o y 5.^o del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada, y el poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación, y, en su defecto, por cualquier otro Letrado ejerciente en esta población.

Apertura de pliegos: Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Pagos: Se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos vigente.

Autorizaciones: No son necesarias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19... con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de los días, se compromete a tomar a su cargo las obras de habilitación de locales destinados a Concejalía de Barrio y una Delegación de la Policía Municipal, en

edificio situado en el polígono La Paz, del barrio de Cruces, de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 27 de julio de 1974.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—6.634-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boñar (León) por la que se anuncia subasta de la parcela que se cita.

Se anuncia licitación para la enajenación en pública subasta de la siguiente parcela de propiedad municipal, segregada de la denominada «Las Vallinas», sita en Boñar (León):

Pormasol uno, de 94.000 metros cuadrados, cuyos límites concretos se detallan en el expediente que se tramita y se reflejan en el plano incorporado al mismo.

Precio base: 1.300.000 pesetas.

Adjudicación: Se hará a favor del mejor postor.

Garantía provisional: 130.000 pesetas.

Garantía definitiva: 10 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se harán en el modelo que se consigna en este anuncio, presentándose en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso se pondrá la mención «Proposición para la subasta de la parcela Pormasol». Las plicas se entregarán en la Secretaría municipal, de diez a trece de la mañana de cualquiera de los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de León».

Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer día siguiente al último del plazo de presentación de plicas, en las oficinas municipales, a las doce horas.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don de profesión de estado civil con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en el día de del año actuando en nombre propio (o en representación de), hace constar que conoce el pliego de condiciones de adjudicación de la parcela Pormasol cuya enajenación en pública subasta se ha anunciado en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número del día de de y prometiendo su íntegro cumplimiento, participa en dicha subasta y ofrece la adquisición de la referida parcela por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Pliego de condiciones, planos, expediente y demás documentación: Podrá ser examinada por los interesados en la Secretaría municipal, de diez a trece de la mañana.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc.: A cargo del adjudicatario.

Destino de la parcela: Urbanización en las condiciones y plazos señalados en el pliego y con las cargas que allí se especifican.

Boñar, 14 de agosto de 1974.—El Alcalde-Presidente.—11.335-C.

Resolución del Ayuntamiento de Boñar (León) por la que se anuncia subasta de la parcela que se cita.

Se anuncia licitación para la enajenación en pública subasta de la siguiente parcela de propiedad municipal, segregada de la denominada «Las Vallinas», sita en Boñar (León).

Pormasol dos, de 53.000 metros cuadrados, cuyos límites concretos se detallan en

el expediente que se tramita y se reflejan en el plano incorporado al mismo.

Precio base: 900.000 pesetas.

Adjudicación: Se hará a favor del mejor postor.

Garantía provisional: 90.000 pesetas.

Garantía definitiva: 10 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se harán en el modelo que se consigna en este anuncio, presentándose en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en cuyo anverso se pondrá la mención «Proposición para la subasta de la parcela Pormasol». Las plicas se entregarán en la Secretaría Municipal de diez a trece de la mañana de cualquiera de los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de León».

Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al último del plazo de presentación de plicas, en las oficinas municipales, a las doce treinta horas.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don de profesión de estado civil con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en el día de del año actuando en nombre propio (o en representación de), hace constar que conoce el pliego de condiciones de adjudicación de la parcela Pormasol cuya enajenación en pública subasta se ha anunciado en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número del día de de y prometiendo su íntegro cumplimiento participa en dicha subasta y ofrece la adquisición de la referida parcela por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Pliego de condiciones, planos, expediente y demás documentación: Podrá ser examinada por los interesados en la Secretaría Municipal de diez a trece de la mañana.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera: A cargo del adjudicatario.

Destino de la parcela: Urbanización en las condiciones y plazos señalados en el pliego y con las cargas que allí se especifican.

Boñar, 14 de agosto de 1974.—El Alcalde-Presidente.—11.336-C.

Resolución del Ayuntamiento de Boñar (León) por la que se anuncia subasta de la parcela que se cita.

Se anuncia licitación para la enajenación en pública subasta de la siguiente parcela de propiedad municipal, segregada de la denominada «Las Vallinas», sita en Boñar (León):

Pormasol tres, de 63.000 metros cuadrados, cuyos límites concretos se detallan en el expediente que se tramita y se reflejan en el plano incorporado al mismo.

Precio base: 800.000 pesetas.

Adjudicación: Se hará a favor del mejor postor.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: 10 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se harán en el modelo que se consigna en este anuncio, presentándose en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso se pondrá la mención «Proposición para la subasta de la parcela Pormasol». Las plicas se entregarán en la Secretaría municipal, de diez a trece horas de la mañana de cualquiera de los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de León».

Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al último del plazo de presentación de plicas, en las oficinas municipales, a las trece horas.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don de profesión de estado civil con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en el día de del año actuando en nombre propio (o en representación de), hace constar que conoce el pliego de condiciones de adjudicación de la parcela Pormasol cuya enajenación en pública subasta se ha anunciado en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número del día de de y prometiendo su íntegro cumplimiento, participa en dicha subasta y ofrece la adquisición de la referida parcela por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Pliego de condiciones, planos, expediente y demás documentación: Podrá ser examinada por los interesados en la Secretaría municipal, de diez a trece de la mañana.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc.: A cargo del adjudicatario.

Destino de la parcela: Urbanización en las condiciones y plazos señalados en el pliego y con las cargas que allí se especifican.

Boñar, 14 de agosto de 1974.—El Alcalde-Presidente.—11.337-C.

Resolución del Ayuntamiento de Los Silos (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acometida y conducción de agua potable para el abasto público desde la galería «El Caudal» hasta el depósito regulador.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a pública subasta la ejecución de las obras de acometida y conducción de agua potable para el abasto público desde la galería «El Caudal» hasta el depósito regulador, bajo el tipo de licitación de 2.896.643 pesetas, a la baja.

El pliego de condiciones, proyecto, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables, de nueve a trece horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, la suma de 43.450 pesetas, y la garantía definitiva se cifrará en el 3 por 100 de la cantidad adjudicada.

Las proposiciones, reintegradas debidamente, se presentarán en la Secretaría Municipal los días laborables de nueve a trece horas desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la subasta, con sujeción al modelo que al final se inserta.

La apertura de plicas se efectuará en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si se declarase desierta la primera subasta, se entenderá automáticamente anunciada la segunda, en las mismas condiciones que la primera, contándose el nuevo plazo de veinte días a partir del día siguiente a aquel en que debió tener lugar la primera subasta.

Modelo de proposición

Don de profesión vecino de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha y carnet de empresa con responsabilidad número enterado de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el oportuno expediente, se comprometo a eje-

cutar las obras de acometida y conducción de agua potable para el abasto público desde la galería «El Caudal» hasta el depósito regulador, con sujeción estricta al proyecto técnico y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

Es adyunto resguardo de haber depositado la cantidad de 43.450 pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Los Silos, 31 de julio de 1974.—El Alcalde, Miguel Rodríguez.—6.710-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos) por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal.

Ejecutando acuerdo de este Ilustre Ayuntamiento, previa autorización del Ministerio de la Gobernación y con sujeción al pliego de condiciones, aprobado sin reclamaciones, se saca a concurso-subasta una parcela propiedad de este Ayuntamiento, sita al pago denominado «Granja de San Pedro», con una superficie de cuatro hectáreas y veinte áreas y con la obligación del adquirente de crear en la parcela una zona residencial.

Tipo de licitación: Se fija el precio base en dos millones trescientas diez mil pesetas, no admitiéndose postura que no cubra esta cantidad.

Garantía: Para participar en este concurso-subasta deberá el licitador acreditar haber constituido en cualquier forma de las señaladas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación la cantidad de cuarenta y seis mil doscientas pesetas.

Pago: El precio del remate será satisfecho dentro de los diez días siguientes al en que se notifique la adjudicación definitiva al rematante.

Gastos: Todos los gastos de anuncios, reintegro, contrato, tributo y en general todos los que lleve consigo la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Plicas: Los que deseen tomar parte en este concurso-subasta deberán presentar dos sobres: Uno, conteniendo la proposición u «oferta económica», el resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurrido el licitador en causa de incapacidad o incompatibilidad, y otro «de referencias», conteniendo una idea o memoria de lo que piensa realizar, plazo para ello, garantía y solvencia.

Dichas plicas habrán de presentarse en la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura del sobre de referencias.

Apertura de plicas: Las de «referencias» se abrirán a las trece horas del siguiente día hábil después de transcurridos veinte días hábiles, a partir del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las de ofertas económicas con posterioridad y se anunciará previamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle de número provisto del documento nacional de identidad número

ro por sí o en representación de, según acredita con, en relación con el concurso subasta para la enajenación de la parcela denominada «Granja de San Pedro», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día del mes de de 1974, ofrece la cantidad de (pesetas en letra y en cifra) y se compromete a acatar en todas sus partes el referido pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Medina de Pomar, 2 de agosto de 1974.—El Alcalde, Rolando Guinea Ortiz.—6.705-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Anuncio de licitación: El Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés, convoca subasta para ejecución de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas» según proyecto reformado por el Ingeniero municipal.

1. **Objeto y tipo de la misma:** Su objeto es la construcción de dos casetas para bombas, una para clorómetro, otra para bomba de impulsión, un depósito de 500 metros cúbicos, y una tubería de conducción del agua al depósito.

Tipo de licitación: 4.713.087 pesetas.

Garantía provisional: 94.262 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Pagos: Con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado y aprobado al efecto.

2. **Dependencia donde está de mantenido el proyecto:** Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

3. **Presentación de plicas:** Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación. Debido a la urgencia, los plazos de convocatoria se reducen a la mitad. (Artículo 19 del Reglamento de Contratación; Acuerdo Pleno de 8 de abril de 1974).

4. **Apertura de plicas:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de Secretaría, ante la Mesa reglamentaria constituida.

5. **Modelo de proposición:** (Reintegrada con póliza de tres pesetas, sello municipal de igual cuantía y de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas).

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y demás condiciones que se exigen para ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de Santa Coloma, según proyecto reformado, y de acuerdo con el pliego de condiciones, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta a dicho pliego de condiciones (comprensivo de las facultativas y las económico-administrativas) y demás fijadas, por la cantidad de pesetas.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de noventa y cuatro mil doscientas sesenta y dos pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar incurrido el que suscribe en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas

en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En Santa Coloma de Farnés a treinta de julio de 1974.—El Alcalde.—6.631-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de aparcamiento de vehículos en la plaza Horticultor Corset y la ejecución de las obras necesarias para la construcción de dicho aparcamiento.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la concesión del servicio de aparcamiento de vehículos en la plaza Horticultor Corset y la ejecución de las obras necesarias para la construcción de dicho aparcamiento.

No ha sido señalado tipo de licitación. La licitación se referirá simultáneamente a los siguientes extremos: Menor importe de las tarifas del servicio de aparcamiento, reducción en el plazo de la concesión, en el de ejecución de las obras y en las molestias o interrupciones de la circulación y aumento de capacidad del aparcadero construyendo una segunda planta. La concesión se otorgará por un plazo máximo de cuarenta años, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva de la concesión.

Las obras e instalaciones se ejecutarán con estricta sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Francisco García González, y aprobado definitivamente por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 7 de febrero de 1968, teniendo un presupuesto de 16.052.032 pesetas. El concesionario vendrá obligado a ejecutar, en el plazo de dieciocho meses, las obras del aparcamiento.

El canon deberá ser abonado por el concesionario en la modalidad de cantidad alzada anual.

Se otorgará al concesionario, por una sola vez, una subvención máxima de seis millones de pesetas por la ejecución de las obras. Dicho derecho queda reconocido y la Corporación se compromete a contraer las respectivas cantidades en los ejercicios correspondientes.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de diez a doce, durante los veinte días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el cual señalará también el día fijado para la apertura de plicas. Durante este mismo plazo podrán presentarse proposiciones en la misma dependencia municipal.

El acto de apertura de plicas se celebrará el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

La garantía provisional deberá constituirse en cuantía de 200.000 pesetas (doscientas mil pesetas); la definitiva se constituirá en la forma establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a sus tipos máximos.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio que señala para todos los actos de este concurso en esta ciudad, calle número enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, aprobados definitivamente por el Ayuntamiento en su sesión de 7 de febrero de 1968, relativo a la apertura, urbanización, jardinería y aparcamiento en la plaza Horticultor Corset de esta ciudad, así como del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la licitación mediante concur-

so para adjudicar la concesión del servicio de aparcamiento de vehículos en dicha plaza, y la ejecución de las obras que en el mismo se detallan; se obliga a ejecutar las obras y a prestar el servicio a que se concreta la concesión, conforme al referido pliego de condiciones, y por las cantidades y plazos que seguidamente se consignan respecto de la subvención, plazo de la concesión, canon y tarifas:

- a) Subvención a percibir del excelentísimo Ayuntamiento, pesetas, conforme a la condición sexta del pliego.
- b) Canon á satisfacer anualmente al Ayuntamiento, según la condición séptima, pesetas.
- c) Plazo de la concesión años.
- d) Tarifas, conforme a la condición quinta:

| | Aprovechamiento del aparcamiento por | |
|------------------------------------|--------------------------------------|---------------|
| | Meses Pesetas | Horas Pesetas |
| Amortización de la inversión | | |
| Entretimiento y conservación | | |
| Beneficio industrial | | |
| Total tarifas | | |

(Fecha y firma del concursante.)
Valencia, 29 de julio de 1974.—El Secretario general accidental.—6.688-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública para ejecución de obras.

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de «Urbanización de las plazas de Portugalete y Onésimo Redondo y calles de Magaña y Echegaray».

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 5.777.712 (a que asciende el presupuesto de contrata), a la baja.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Presentación de plicas y examen de documentos del proyecto: En la Unidad de Obras y Urbanismo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías (conforme al artículo 72 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales):

Provisional: La cantidad de 57.777 pesetas.

Definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días, há-

biles a contar del siguiente al de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de 6 pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad, también de 10 pesetas, y será introducida en sobre cerrado que expresará en su exterior «Obras de urbanización de las plazas de Portugalete y Onésimo Redondo y calles de Magaña y Echegaray»)

Don vecino de documento nacional de identidad número con domicilio en calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y aceptar, en la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 26 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.691-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Embajada de España en Lima

El señor Embajador de España en Lima comunica a este Ministerio el fallecimiento de Víctor Felipe Gallart González, natural de Cañabal (Valencia).
Madrid, 10 de julio de 1974.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

SANLUCAR DE BARRAMEDA

Don Cristóbal Bohórquez García, Capitán de Corbeta de la (RNA) Ayudante Militar de Marina del Distrito de Sanlúcar de Barrameda y Juez Instructor del expediente de pérdida del nombramiento de segundo Mecánico Naval del inscripto este trozo número 24/1948, Eduardo García Bernal.

Hago saber: Que por Decreto Auditorial de la Superior Autoridad Jurisdiccional de la Zona Marítima del Estrecho,

obranste al folio 29 y 31 del expediente respectivo, se declara justificado el extravío o pérdida del citado nombramiento de Eduardo García Bernal, del trozo de Sanlúcar de Barrameda, el cual queda nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina correspondientes.

Dado en Sanlúcar de Barrameda a los dos días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El CC (RNA) Ayudante Militar de Marina, Juez Instructor, Cristóbal Bohórquez García.—5.722-E.

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Miguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida, número 137/1974, instruido por extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima del título de Pación marítima perteneciente al inscripción marítima pertenecientes al inscripción de Marina del trozo marítimo de Huelva al folio 138/1945, Manuel Ramos de la Rosa.

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la superior autoridad judicial de la zona marítima del Estrecho, de fecha 28 de junio de 1974, han sido declarados nulos y sin valor alguno los documentos arriba mencionados, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la per-

sona que los posea y no haga entrega de los mismos a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a los diez días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez, José Luis Iglesias Miguez.—5.731-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Esteban Rodríguez Viciana, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de julio de 1974 por el buque «San Remo», de la matrícula de Santander, folio 71, al buque de la matrícula de Gijón, folio 251, «Camajuani».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1932 («Boletín Oficial del Estado», número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena, a 30 de julio de 1974.—El Juez, Esteban Rodríguez Viciana.—6.237-E.